

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (17.07.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Ministerial N° 256-2018-VIVIENDA (16.07.2018)	Modifican la R.M. N° 182-2018-VIVIENDA, mediante la cual se creó la "Comisión Sectorial de Seguimiento y Gestión de las acciones de Reconstrucción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento"	Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se modifica de los artículos 2° y 3° de la Resolución Ministerial N° 182-2018-VIVIENDA en el siguiente sentido: <b>Artículo 2.-</b> Conformación La Comisión Sectorial estará conformada por los siguientes miembros titulares:<ul style="list-style-type: none"><li>- El Ministro, quien la presidirá.</li><li>- El (la) Viceministro (a) de Construcción y Saneamiento.</li><li>- El (la) Viceministro (a) de Vivienda y Urbanismo</li><li>- El (la) Secretario (a) General. - El (la) Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial.</li></ul></li><li><b>Artículo 3.-</b> Secretaría Técnica La Comisión Sectorial cuenta con una Secretaría Técnica que estará a cargo de tres profesionales designados por la Comisión. La Secretaría Técnica se encuentra encargada de brindar apoyo técnico permanente para lograr el cumplimiento del objeto y funciones de la Comisión Sectorial; asimismo, tiene a su cargo la custodia de las actas de sesiones realizadas, y, la sistematización de los aportes, documentos y propuestas que se procesen.</li></ul>